

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ
Bogotá, D.C., veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Clase de proceso:	SUCESIÓN
Causante	ROSA MARÍA BAUTISTA DE RAMIREZ
Radicación:	110013110011-2017-00900-00
Asunto:	EVALUA TRABAJO PARTICION
Decisión:	CORRE TRASLADO

Se corre traslado a los interesados por el término de cinco (05) días del trabajo de partición, allegado el pasado 06 de septiembre, por la auxiliar de la justicia en calidad de Partidora Dra. Esperanza Castaño de Ramírez, para los fines de que trata el artículo 509 del código general del proceso.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

HENRY CRUZ PEÑA
JUEZ

AA

JUZGADO ONCE (11) DE FAMILIA, de BOGOTÁ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
(Art, 295 del C.G.P.)

Bogotá D.C., 21 de septiembre de 2021, esta providencia se notifica en el ESTADO No. 72

Secretaria: _____
LINDA MIREYA BARRIOS NOVOA